



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

175.014

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2876
QUILLÓN, miércoles 3 diciembre 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MARQUEZ CANALES PATRICIA ANTONIETA

RUT: 18.450.941-5

LA SUMA DE \$: 751.500

Y SON: SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 124 POR \$ 835.000.- DE PATRICIA ANTONIETA MÁRQUEZ CANALES, POR SERVICIOS DE COORDINACIÓN PROGRAMA SENDA PREVIENE, QUILLÓN - RANQUIL, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2014, RESOLUCIÓN EXENTA N° 671, DECRETO ALCALDICIO N° 174, QUE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN, DECRETO ALCALDICIO N° 181 DE FECHA 06 DE FEBRERO 2014 QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 551 / 2014, EMITIDO Y FIRMADO POR LA SEÑORITA MARÍA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR, DIDECO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140506001	320103	Honorarios Coordinador(a)	835.000		18450941-5	B-124
1110210		Cta Cte. N° 52509022241 Fc		751.500	18450941-5	C-
2141103		Retencion 10%		83.500	18450941-5	B-124

TOTALES : 835.000 835.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN SR. ALCALDE

CONTROL INTERNO
 QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL
 QUILLÓN

STA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509022241	0-1720	NOMINA DE PAGO
EGRESO N° 2876	FECHA DE PAGO 03-12-14	R.U.T. N° 2407978
		FIRMA

TESORERO
 QUILLÓN

RECIBI CONFORME